

El Correo Nacional.

SE SUSCRIBE EN MADRID EN LA LIBRERIA DE LA VIUDA DE PAZ, CALLE MAYOR Y EN LAS PROVINCIAS, EN LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.

LA REDACCION Y DEMAS OFICINAS DEL PERIODICO SE HALLAN SITUADAS EN LA CALLE DEL PRADO N. 27.—SE ADMITEN ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

N. 346.

MADRID, DOMINGO 27 DE ENERO DE 1839.

NOTICIAS ESTRANJERAS.

Francia.

PARIS 19 de enero.

CAMARA DE DIPUTADOS.

Señal del 18, de enero.

RESULTADO DE LA DISCUSION DE LOS PARRAFO 9, 10, 11, 12, 13 Y 14 DEL PROYECTO DE CONTESTACION AL DISCURSO DEL TRONO.

(Del Tejano.)

La sesion de hoy es de poca importancia politica. M. Isambert ha continuado su muy erudito examen de la cuestion religiosa en Francia. Las relaciones del poder temporal con el clero son muy delicadas, y ofrece una estrema dificultad el fijar sus limites. El ministro guarda sellos contestó brevemente y con moderacion; pero la Cámara no estaba en disposicion de escuchar semejante discusion.

Se pasó despues á la conversion de las rentas, sobre cuyo asunto pronunció un largo discurso el señor ministro de hacienda. Este ha sido el punto mas notable de la sesion. En efecto, M. Lacave-Laplagne ha hecho un *testamento politico*; ha presentado un resumen de nuestra situacion financiera, y corroborado el hecho de que el importe de los ingresos es mas que suficiente para cubrir los gastos, y aun resulta un excedente muy considerable. M. Lacave-Laplagne dedujo de este hecho que el ministerio es tambien suficiente; consecuencia que ciertamente no es muy rigorosa.

M. Lacave-Laplagne habló en seguida de su retirada en términos nada equívocos, con cuyo motivo se espació al momento en la Cámara el rumor de que los ministros habian dado su dimision. El periódico ministerial de la tarde dice, que este hecho es falso, pero ¿qué importa que hoy sea falso, ó que se diga que lo es, si no por eso deja de ser necesario é inevitable?

Hay mas, y es que esta retirada del ministerio hubiera sido sabia y prudente, porque hubiera quitado en gran parte la incertidumbre que tendrá mañana la discusion.

Despues de escrito lo que antecede hemos oido asegurar que la dimision del ministerio en masa es un hecho definitivamente resuelto. No por eso dejará de discutirse mañana el último párrafo del proyecto, sobre el cual parece que no trata de insistir la comision, y que está dispuesta á aceptar la redaccion de su minoria con una subvencion que debe proponer M. Billaut, y que tiene por objeto hacer mención de la *verdad del gobierno representativo*.

La remision Jacqueminot ha debido reunirse esta noche para deliberar, segun se dice, sobre las condiciones que han de imponerse al futuro ministerio.

(Del Comercio.)

La comision que ha redactado el proyecto de contestacion al discurso del trono, se ha reunido esta mañana para examinar la enmienda presentada por MM. Debelleye, de Jussieu y de la Pinnsoniere al último párrafo del proyecto. Se sabe que esta enmienda tiene por objeto hacer desaparecer del proyecto la declaracion de que el ministerio es insuficiente para mantener todos los poderes en sus limites constitucionales.

La mayoría de la comision ha insistido en la redaccion que habia adoptado.

Cuestion ministerial.

PARIS 19 de enero.

(Del Comercio.)

Las noticias que han corrido estos días, y á las que tanto valor se ha dado en la Cámara, serian del todo inexactas si se hubiese de dar crédito á la siguiente declaracion del *Moniteur parisien*.

«Varios periódicos anuncian esta mañana que el ministerio ha dado su dimision; esta noticia es completamente falsa.»

«Advertimos á nuestros lectores que el órgano ministerial merece muy poca confianza cuando hace declaraciones de esta especie; y en prueba de ello solo citaremos hechos recientes. Desmintió hace poco tiempo la deposicion del general Bugeaud, y ayer M. Molé la confirmó en uno de sus discursos. Tambien desmintió la autorizacion dada al mismo general por el ministro de la Guerra relativa á la venta de fusiles hecha á Abd-el-Kader, y ayer leyó M. Bugeaud estando presente el ministro la autorizacion positiva.»

«En esta ocasion deberemos dar mas fé á la afirmacion del papel oficial? No sabemos; pero seria lo mas acertado. De lo contrario el ministerio debe pensar en cerrar las sesiones ó disolver la Cámara; no tiene otra salida si ha de continuar dirigiendo los negocios.»

(Del mismo.)

El síntoma mas seguro de la disolucion del ministerio, es la prisa que se estan dando los diputados que han votado con él, para obtener gracias y empleos; y se asegura que los ministros se portan con tanta generosidad que no es probable dejen uno vacante. Sensible no seria semejante liberalidad por el interés propio de una buena administracion y de los derechos adquiridos; pero algo nos consolariamos si esto pudiese contribuir á terminar de una vez un trafico siempre puesto en practica en ocasiones semejantes.

La Cámara de los representantes de Bélgica no se ocupó de ningun asunto politico en la sesion del 17. Despues de adoptar un proyecto de ley aprobando la transaccion hecha entre el gobierno y M. Cockerill, con motivo del establecimiento de Seraing, se ha separado la Cámara para reunirse al día siguiente.

Los comisionarios enviados á Paris debian estar ya de vuelta, y esta última sesion habia tenido tal vez carácter politico.

Por cartas de Filadelfia, recibidas en este punto por la via de la Habana, se sabe el 15 en Paris que algunos franceses habian sido reconocidos por el general mejicano como ministro plenipotenciario de Francia, y se creia que se arreglarian amigablemente las negociaciones pendientes. Parece tambien que se habia levantado el bloque y el brick *hamburgués Emma* habia entrado en el puerto de Vera-Cruz sin impedimento. No debe perderse de vista, sin embargo, dicen los periódicos de Paris, que nada de cierto puede saberse hasta la vuelta de los enviados de Méjico.

Se ha hablado de la proxima publicacion de una obra de M. H. Fonfrede, sobre el *Gobierno del Rey*. Este escrito tiene por objeto probar, que cuando uno de los tres poderes disiente de los otros dos, no tiene el derecho de negar su cooperacion.

«Este periódico dice *Constitutionnel*, conocemos las teorías de M. Fonfrede, y el ministerio las conoce tambien, porque se ha asustado de este anuncio. Se dice hoy que han suplido con instancia al publicista de la Gironda que redacta la publicacion de su nuevo folleto ultra-monárquico, hasta que se concluya la discusion de la contestacion al discurso del trono. Se teme que la ratifica de sus teorías abra los ojos á algunos diputados, y cambie en malas negras algunas de las blancas que han sostenido hasta aquí el ministerio.»

Se lee en el *Commerce* del 19:

Las siguientes líneas extractadas de un periódico cortsano, han sido objeto de largos comentarios por parte de los diputados en la sesion de hoy.

«Esta frase inserta en un periódico de la mañana explica claramente cuales son los deseos de la coalicion. No la dimision del ministerio, sino una abdicacion. En efecto, tales son sus proyectos, conocidos de nosotros hace mucho tiempo, y por lo mismo que los conociamos hemos dado nuestro apoyo al ministerio.»

El mismo periódico dice con igual fealdad: «Sabemos por conducto que merece crédito, que uno de los generales mas relacionados con la corte trabaja en este momento para fundar una sociedad compuesta de militares solamente. Entre los primeros miembros figuran los principales empleados de palacio.»

Con referencia á cartas de Viena han dicho los periódicos franceses que la duquesa de Berry habia salido con direccion á Nápoles. Un diario legitimista asegura que el duque de Berardo debe reunirse en dicho punto, asegurando el propio tiempo que este verano próximo pasará á Rusia, sin miedo que se le ponga en sus viajes obstáculos de ninguna especie. Verdaderamente que no comprendemos el significado de estas últimas expresiones.

LEGADA A TOLON DE LOS SUBLLEVADOS DE ALBUCCAS. En un periódico de Paris leemos lo siguiente: Los prisioneros españoles fugados de los presidios de Albuccas que han desembarcado en Orán, llegaron el 11 de enero último á Tolon á bordo de la corveta *l'Églé*; han sido conducidos á la cárcel de villa donde permanecerán hasta tanto que se reciban órdenes del gobierno.

Un periódico de Londres, el *Standard*, habla de una especulacion hecha entre el gobierno inglés y el portugués. Tráase de que este último ceda las islas de los Azores por la suma de 1.200,000 libras esterlinas (sobre 120 millones de reales).

GUERRA CIVIL.

Valencia.

(Del Diario.)

SEPTIEMBRE 17 de enero.

A la madrugada de este día emprendió su marcha para Murviedro el brigadier Aspíroz con su division, y á las tres de la tarde entró en esta con la suya el general en jefe, procedente de aquel punto, habiendo hecho acantonarse cuatro batallones en el pueblo de Altura, dejando en esta solo dos, toda la caballeria, artilleria y el cuartel general.

IDEM 18.

Continúan las tropas en los mismos puntos que ocuparon ayer, y no hay noticia alguna de movimiento, respecto á que la faccion aun se halla por Onda, la Alcora y Montán, celebrando sus fiestas de toros, bailes y demas.

IDEM 19.

Sigue la division en esta ciudad y los pueblos de Altura y Jeldo, sin que se sepa nada de movimiento.

IDEM 20.

Por un sugeto que llegó ayer de Onda se sabe que el feroz Cabrera ocupaba dicho punto y pueblos comarcanos: que tenia nueve batallones muy cortos, y 300 ó 400 malos caballos, pasando mucha miseria.

Las partidas sueltas de esta ciudad recorren los pueblos y traen mozas antes que se los lleven los facciosos.

Corre hoy la voz de que la faccion ha puesto sitio á Lucena; pero se supone no sea cierto, porque en ese caso no estaria el general en jefe en esta con tanta caehaza: sin embargo, como la intencion de la faccion parece ser robar la huerta, procurando para ello aparentar el espresado sitio, no es en tal caso inoportuna la estancia del general en jefe en este punto.

(Del mismo.)

MURVIEDRO 20 de enero.

Ayer por la mañana salió de esta plaza el batallon del provincial de Leon, en relevo del de Almansa, que componia la brigada de la Ribera, juntamente con un escuadron de caballeria del 4.º lijero.

El general en jefe con la division de reserva permanece en Segorbe y la primera division en esta plaza.

Cabrera, Forcadell y la Coba en Onda con uno 4000 facciosos de infanteria y 600 caballos: este último número me parece exagerado.

En el momento que nuestros 12 batallones emprendan el movimiento hacia ellos, tomarán las de villadiego para la montaña, sin esperar tan siquiera á mirarlos desde las alturas, temerosos de llevar alguna como la de Chiva.

Recuerdo el collado de Alpuente, Montan y Ayodar, y tambien quisiera se tuviese presente el castillo de Villamalefa, que ya han principiado á depositar en él algunos de nuestras victimas, hasta que apunten las cantidades que se les piden para su rescate.

En esta se ha sorteado hoy.

Esta mañana han salido tres compañías de la Reina Gobernadora por Puzol, y han regresado esta tarde junto con el batallon de Almansa y un escuadron del 4.º lijero de caballeria, custodiando dos carros procedentes de esa capital.

Aragon.

DAROCA 24 de enero.

(De nuestro correspondiente.)

Hay algunos oficiales en este ejército del Centro de tan poca delicadeza, que en perjuicio aun de sus mismos compañeros se quedan meses enteros en las poblaciones fortificadas, sin que para sacarlos sea suficiente el que sus respectivos cuerpos vengán y vuelvan á esta. El batallon del infante 5.º de linea, es un batallon escaso de oficiales, como que, segun dicen, cuenta solo 13 de esta clase, y sin embargo, entre los muchos que aqui han quedado hay dos de este cuerpo que nada de salud les falta, y al uno de ellos ya le dieron en Zaragoza dimisionaria para Carifena, y de allí para esta, donde estaba la columna, y á la que no se incorporó por falta de... de mando, que si el señor general en jefe no dicta alguna providencia, las divisiones se quedarán sin oficiales, pero nuestros pasosos estarán lucidos, aunque la causa nuestra no logre ventajas.

Castilla.

REINOSA 20 de enero.

(De nuestro correspondiente.)

El celo poco comun que el teniente coronel don Francisco Paula Muñoz ha desplegado en la persecucion de las partidas de rebeldes que vagan por los pueblos del partido de Aguilar, Cervera y otros causándoles toda clase de vejámenes, y poniendo mil obstáculos al comercio de esta villa, ya produciendo resultados muy gratos y favorables. La justicia á secas que administra dicho comandante á los aduaneros que caen en su poder, fustigándolos en el mismo campo real, donde cometen sus crímenes, espionándoles luego al público por algunas horas con un cartel á las espaldas marcando su delito, es muy saludable y será la única medida capaz de poner coto á tan escandalosas rapiñas, y al inmortal aliente que, como tengo á V. dicho; va corrompido visiblemente las costumbres del pais.

El alférez de la compañía franca de Birgos don José Cayetano Souza, agregado á la columna del señor Muñoz, vino á esta anteayer con unos cuantos caballos, despues de haber pasado por las armas en la venta de la Hoya á dos de los que con otros maltrataron y robaron dias atras á tres tenderos aragoneses, á quienes ademas del dinero les llevaron muchos géneros de bastante valor.

En la última salida que el capitán Pimentel ha hecho á Valderredible ha cogido al espia llamado Barbillas, fiel servidor de todas las partidas rebeldes que se crean en aquel valle, con cuyo antecedente le hizo pasar por las armas.

El titulado teniente coronel Amerle ha circulado el adjunto oficio á todas las justicias de dicho valle.

DODUMENTO CARLISTA CITADO EN LA CARTA ANTERIOR (1).

Siendo escandalosa la frecuencia con que varias justicias dan abiso alas Autoridades constitucionales de los puntos que ocupan las tropas del ejército real pretendiendo algunas desarmarlas y aprehenderlas cuando van en corto numero y confiscándoles otras sus bienes y los de sus familias despariando a estas nombre del Rey N. S. que Dios guarde, impongo pena delvada á los que den parte á los enemigos del parage en donde se encuentran las tropas reales, siempre que este laden de desocuparle, y el de 500 palos silo hiciesen despues de haber salido del, comprendiendo se enestas penas el que dicta el parte el que lo escribe el que lo firma, el que vuesa persona para que lo conduca; el que lo conduce, y el que de cualquiera otro modo directo ó indirecto, cooperar á dar el aviso: ser por escrito verbal; asimismo, impongo pena de la vida alas clases no militares que de cualquiera modo directo ó indirecto contribuyan al desarme opresion de algun de individuo de el ejército real y el de 200 palos y confiscacion de bienes alos que ayuden á poner en ejecucion el decreto dado por el enemigo despariacion de las familias de los que se encuentran defendiendo los agrados derechos del Altar, y el Trono y la confiscacion de sus bienes como igualmente al que compre o usurpe cualquiera propiedad de estos.

Esta orden circulara por todos los pueblos del Margen que danose las Justicias con una Copia, la que leran en concepto vajo la pena de 200 palos, y firmando los Alcaldes acontinuacion el recibo del, es copia—

El Tiniente coronel

Comandante Jose Amerle.

(1) Insertamos sin variacion la ortografía de este escrito.

El comandante de la partida franca de Nules y sierra de Espadan dice en oficio del 20 desde Nules, que segun noticias fidedignas la situacion de las facciones en Cabrera en Cabanes, Forcadell en Onda, Viscaró en Azuero con sus avanzadas hasta Bescit y Alcora. A las diez de la mañana del 19 llegaron á Villareal 50 caballos, los que regresaron á Onda por la tarde.

El comandante en jefe de la division de Leon participa que Arnaus continúa en Chelva, desde donde destaca partidas á los pueblos para llevarse los mozos desde 16 hasta 30 años, segun dice de Cabrera.

El batallon de Leon y un escuadron del 4.º lijero ha relevado á la brigada de la Ribera estacionada en Liria, y permanece en dicho punto.

Dicen el 21 de Valencia:

Esta tarde ha entrado en esta capital un batallon de la Reina Gobernadora á equiparse.

El comandante de la partida volante de Nules y sierra de Espadan en oficio del 17 desde Nules dice: que por conducto fidedigno acababa de saber que el 15 salió Cabrera á las once de la mañana de Onda con direccion á Alcora con dos batallones, un escuadron de caballeria y dos compañías tituladas de miliones; al mismo tiempo que por el camino de Burriol subian una columna de refuerzos hasta el citado punto de Alcora. El 16 salieron de Onda dos batallones de Forcadell en direccion á Alcora y Burriol, quedando en Onda el mencionado cabecilla con dos batallones y toda su caballeria; corriendo entre ellos la voz que por esta vez á su suembarcá á sus fuerzas el pueblo de Villafameas.

De Liria dicen el 19:

Ayer volvieron á Chelva los caballos de Palillos que al emprender Arnaus su expedicion para la Mancha se habian retirado á Alpuente, siendo los precuresores del regreso de aquel cabecilla que parece se hallaba ya en Ademas con su faccion.

En el collado siguen los trabajos de fortificacion, teniendo ya cerrado todo el recinto y construidas algunas habitaciones de tablas. Su guarnicion consta de 200 hombres con algunos quintos en instrucion; todavia no está artilado, pero se dice que montaran algunas piezas, lo cual hará mas respetable á aquel punto que hasta ahora hemos mirado con tanta indiferencia.

El capitán general de Castilla la Nueva transcribe un parte del comandante general de Ciudad Real y Toledo, fecha 22, en que manifiesta que el comandante de la cuarta columna de operaciones D. Antonio Amieva, destinado á perseguir la faccion de ambas armas que ocupaba el pueblo de Espinosa del Rey, habia dado alcance el día antes á la columna de rebeldes, resultando de la carga que le dió, quedar en el campo 19 rebeldes, entre ellos un titulado segundo comandante y dos oficiales, y en poder de nuestra tropa un caballo, dos mulas, armas y otros efectos. Al recomendar el espresado comandante general al comandante Amieva por las repetidas pruebas de su actividad, zelo y patriotismo, y por su buen comportamiento á la columna de su mando, lo hace con especialidad del alférez de cazadores á caballo de la Guardia Real D. Ramon Rico por la bizarria con que con los 30 individuos de su cuerpo se mandó, cargó al enemigo por terrenos casi inaccesibles; debiéndose, dice, á esta decision en su mayor parte el resultado referido. El mismo comandante general participa al propio tiempo haberse presentado á indulto nueve facciosos en dichos días 21 y 22.

(Gac.)

El cabecilla Hermenegildo con diez ú once de su cuadrilla fueron cogidos el 15 del actual en el camino de Piedrascoba por el comandante Carmona, jefe de la columna que opera en la Jara, y ya habrian sido fustigados como á las órdenes del capitán general de Extremadura por ser de la horda de asesinos que invadieron los pueblos de Castilliblanco y Madrigalejo.

ACTOS DEL GOBIERNO.

INTENDENCIA GENERAL MILITAR.

Circular.

El Excmo S. secretario de Estado y del Despacho de la Guerra se ha servido comunicarme en 13 del actual la real orden que sigue:

«A los capitanes y comandantes generales digo con esta fecha lo siguiente:

«Enterada S. M. la Reina Gobernadora de una exposicion presentada por el intendente general del ejército en S. del actual manifestando las dificultades que continuamente se experimentan en el apronto de carros para la conduccion de municiones, vestuarios y otros efectos con destino á los ejércitos de operaciones, y significando como una de las causas que antecorren este servicio el mal tratamiento que sufren los conductores de las escoltas, y los muchos robos que se desennidan ó el desorden de estas pocas ocasiones, se ha servido S. M. resolver que V. E. prevenga á los comandantes de las tropas que en el distrito de su cargo se ocupen en dar escolta á los convoyes, que hagan observar á aquellas el mayor orden y disciplina, como está prevenido; que no maltraten á los carreteros conductores, y que cuiden de que persona alguna, que no sea uno de los mismos dueños de los carros ó sus mozos encargados, se acerquen á los carros, vigilando con la mayor escrupulosidad que por persona alguna se estraijan ni saquen efectos de los que se conducen por el ejército. De real orden lo digo á V. E. para su inteligencia y cumplimiento. Y de la S. M. lo traslado á V. S. para su conocimiento, conecionense á su ciudad esposicion.»

«Lo traslado á V. S. para su inteligencia y á fin de que me de conocimiento cuando por parte de las escoltas se falte al puntual cumplimiento de lo que S. M. se ha dignado resolver en la inserta real orden; sin perjuicio de hacerlo al mismo tiempo presente á los señores capitanes y comandantes generales para que se sirvan adoptar las disposiciones que estimen convenientes y corresponden á su autoridad.»

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 19 de enero de 1839.

JOSE JOAQUIN DE LA FUENTE.

Sr. intendente militar del distrito de...